ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

Que La Subdirectora del Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 Artículo 2 2 1 2 3 1 12, una vez exigida y aportada la póliza por el contratista **RUBEN DARÍO RINCON MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No 75 075 988 de Manizales, para amparar la oferta de prestación de servicios personales segun las siguientes características

OBJETO PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN PROGRAMAS TECNOLÓGICOS DE ACTIVIDAD FÍSICA GESTIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS DIRECCIÓN TÉCNICA DE FUTBOL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PROGRAMAS TÉCNICOS OPERARIOS Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTE RECREACIÓN Y LA CULTURA

CONTRATO No 1316644 **FECHA** 28 de Enero de 2020

COMPAÑÍA ASEGURADORA SURAMERICANA

No PÓLIZA 2552943–6 **FECHA EXPEDICIÓN** 29/01/2020

VIGENCIA DESDE 29/01/2020 **HASTA** 16/04/2021

VALOR ASEGURADO $ 4 017 559

AMPAROS. CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Que revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, segun requisito exigido en la cláusula Quinta del presente contrato, La Subdirectora del Centro de Servicios de Salud,

Se APRUEBA, en la ciudad de Medellin, a los 29 de Enero de 2020

FIRMA

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
SUBDIRECTORA

Elaboró Diana María López Carrasquilla
Revisó Juridico